

Nombre del Alumno: Andrea Ochoa Alvarado

Nombre del tema: Derecho a la salud, indicadores de la salud, ley general de la

salud

Parcial: unidad 1

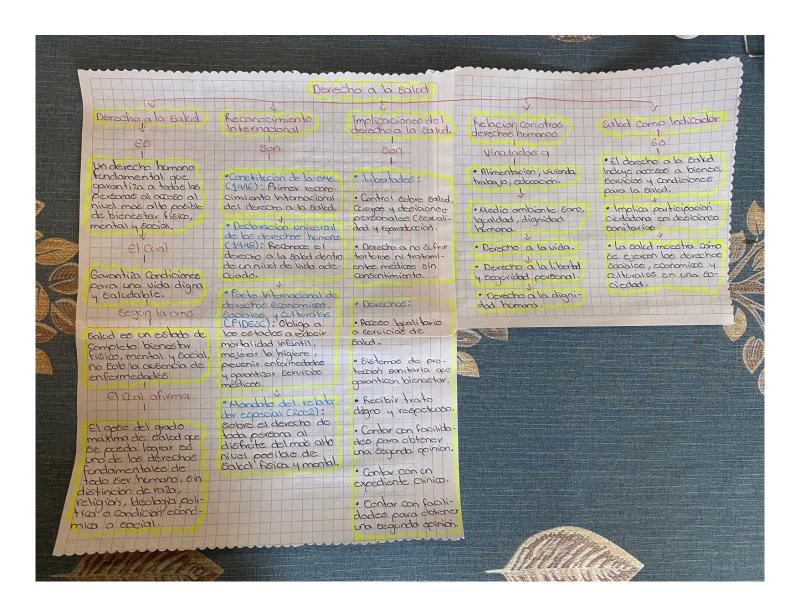
Nombre de la Materia: Legislacion en salud y enfermería

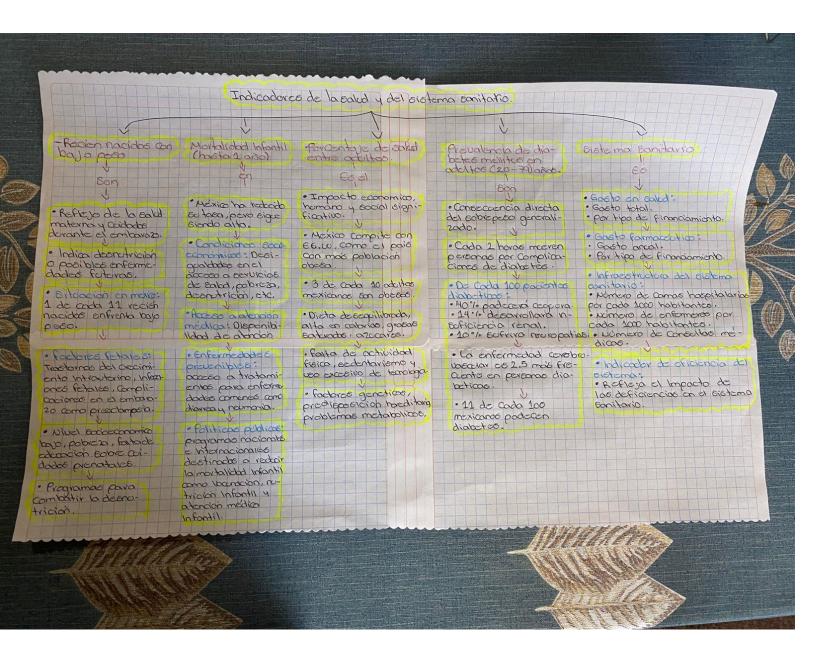
Nombre del profesor: Lic. Karla Jaqueline Flores Aguilar

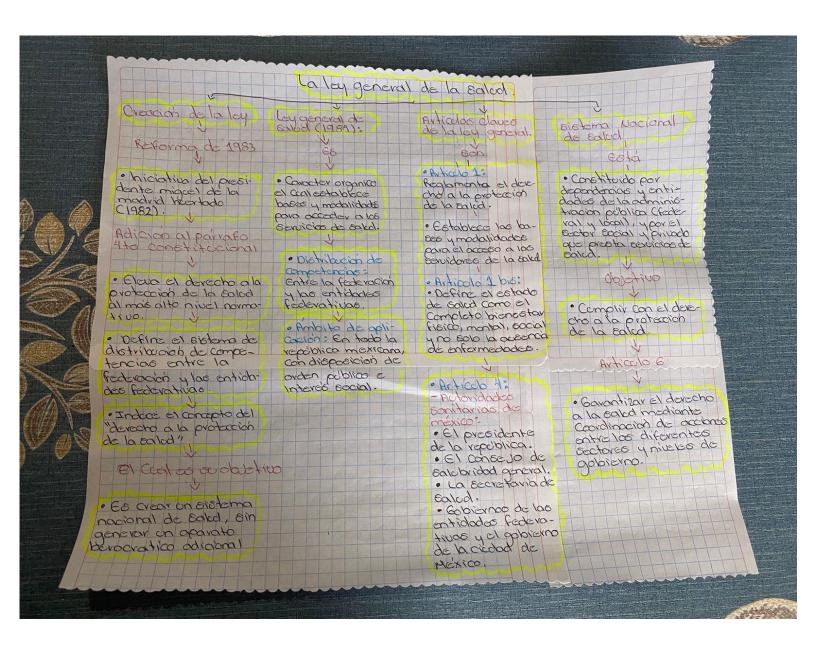
Nombre de la Licenciatura: Enfermería

Cuatrimestre: 8

El derecho a la salud en México constituye uno de los pilares fundamentales para garantizar el bienestar y la calidad de vida de la población, en este derecho, consagrado esta el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que representa un compromiso del estado para asegurar que cada persona tenga acceso a servicios de salud de calidad, de manera oportuna y eficiente, su reconocimiento formal se consolidó en 1983 con la reforma constitucional impulsada por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado, que elevó la protección de la salud al más alto nivel normativo, y desde entonces se estableció una responsabilidad compartida entre el estado, la sociedad y los individuos el cual promueve la creación de un Sistema Nacional de Salud que articula los esfuerzos de los sectores público, social y privado para atender las necesidades sanitarias del país. La Ley General de Salud, promulgada en 1984, dio forma y estructura a este compromiso constitucional en esta ley establece las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, distribuye competencias entre la federación y las entidades federativas, y define los lineamientos de la política sanitaria nacional. Asimismo, reconoce que la salud no se limita a la ausencia de enfermedades, sino que implica un estado de bienestar físico, mental y social, lo que exige un enfoque integral en su protección, el cual los indicadores de salud desempeñan un papel crucial para evaluar el estado de la población y la efectividad del sistema sanitario, el cual lleva a tener datos como el bajo peso al nacer, la mortalidad infantil, la prevalencia de obesidad y diabetes, y la esperanza de vida a los 65 años son reflejo tanto de los avances como de los desafíos en el ámbito de la salud pública, estos indicadores no solo evidencian las condiciones de vida y los riesgos sanitarios de la población, sino que también destacan la necesidad de implementar políticas públicas efectivas, con una visión a largo plazo, que aborden las problemáticas estructurales del sistema de salud.







En conclusión el derecho a la salud es un componente esencial del bienestar humano y su garantía requiere un sistema robusto, equitativo y eficiente, la cuaql nos lleva a la Ley General de Salud el cual establece los pilares normativos para coordinar los esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno, sectores sociales y privados, con el objetivo de ofrecer servicios de calidad accesibles para todos. Sin embargo, los indicadores de salud muestran desafíos importantes que deben ser abordados, como la alta prevalencia de enfermedades, el bajo peso al nacer y los índices de obesidad que afectan tanto la calidad de vida como la economía del país el lograr un verdadero impacto requiere no solo políticas públicas adecuadas, sino también la participación activa de la sociedad en la promoción y protección de la salud.

UDS.2025.ANTOLOGIA DE LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA.PDF